

Conversaciones sobre lo público



La Prof. Claudia Danani entrevista al Dr. Denis Merklen

Esta sección se propone habilitar conversaciones con aquellos que para nosotros son referentes en la construcción de lo público, tanto por su rol como intelectuales como por su despliegue político y su capacidad para la intervención.

En este diálogo participaron la Profesora Claudia Danani, titular de la asignatura “Política Social” de la Carrera de Trabajo Social de la UBA y el Dr. Merklen, prestigioso sociólogo, profesor en la Université Sorbonne Nouvelle - Paris 3, Sorbonne Paris Cité.

Fecha de realización: 4 de julio de 2013.

A continuación la desgrabación del encuentro.

CD - ¿Hablamos del libro o hablamos sobre temas?

DM - Como nos salga...!

CD - Entonces usemos el libro que acabas de publicar junto a Robert Castel, Gabriel Kessler y Numa Murard Individuación, Precariedad, Inseguridad. ¿Desinstitucionalización del presente? (Paidós, 2013) para conversar sobre algunos temas, porque uno puede tomarlo –sobre todo tu capítulo- bien

como una descripción o caracterización de las políticas (sobre todo, las políticas sociales), o como una historia intelectual o de los intelectuales, cosa que a nosotros nos genera bastantes inquietudes... Empiezo por una duda, y es si en sí mismos los contenidos y la arquitectura de las políticas que describís son cosas estrictamente nuevas. ¿O son contenidos [se refiere a las políticas de individuación o de "producción de individuos"] que siempre estuvieron disponibles en las sociedades capitalistas, por ponerles un título genérico y rápido? Porque si fuera así, habría que preguntarse qué es lo que hoy hace que esos contenidos sean objeto de otros juicios



de sentido común, de otros juicios políticos. Eso a su vez me lleva a la política y a las condiciones de legitimidad; y posteriormente a una serie de preguntas sobre las profesiones y las disciplinas (vos hablás de la sociología y del trabajo social, más precisamente) Entonces ¿qué es lo que hace que esos contenidos, que fueron contenidos siempre posibles y a flor de piel, hoy tengan fuerza para organizar la sociabilidad; es decir, que estructuren por lo menos un proyecto de sociabilidad que puede marcar un ciclo histórico?

DM - ¿Te referís a esa idea de las políticas que apuntan a la individuación?

CD - Sí, disculpá, me refiero a lo que describís como "políticas de producción de individuos o de individuación". Exactamente, a esa presencia, a esa producción de indivi-

duos, que no es que nunca estuvieron pero que hoy están más desnudos.

DM - Tal vez haya que retomar luego la cuestión de la diferencia o la relación, si uno quiere, entre los países centrales y los latinoamericanos. Si uno piensa desde una perspectiva de un país como Francia, creo que hay una cosa que Castel repetía muchísimo, y era difícil entender qué era lo que él estaba queriendo decir. Él decía, allá por mediados de los noventa, "...la precariedad después de las protecciones sociales no es igual a la precariedad antes de que las protecciones sociales existieran". Es decir, nos parece que estamos viviendo a finales del siglo XX una situación análoga a la que se vivía a principios del siglo XX, como si estuviéramos volviendo atrás; pero no, porque la precariedad luego de la protección social, la que conocemos hoy, difiere de aquella que caracterizó el pauperismo característico del siglo XIX, por ejemplo. El trabajo social, las políticas sociales y la profesionalización del trabajo social a lo largo del siglo XX, especialmente después de los años setenta en un país como Francia, van acompañando paulatinamente la institucionalización de formas de protección social muy sólidas y muy abarcativas.

Entonces hay una cosa que parece paradójica. Al mismo tiempo que el trabajo social y las políticas sociales se desarrollan, se profesionalizan, adquieren más densidad intelectual, más complejidad, un pensamiento más rico, se van restringien-



do en cuanto a los públicos que tienen entre las manos. Porque se ocupan, por decirlo de alguna manera, “del resto, de aquello que de las instituciones de la sociedad salarial no logran cubrir”. En el régimen normal del salariado, el trabajo social se ocupa de aquellos que sufren de algún déficit de integración social ya que la gran mayoría está cubierta por el régimen normal de la protección social, para volver a hablar como Castel.

Lo que ocurre cuando la precarización y el desempleo vuelven a convertirse en una realidad de masas hace 30 años, es que esos dispositivos típicos de las políticas sociales, tienen que ocuparse no ya de personas que presentan algún déficit personal, sino de trabajadores normales cuyo único problema es que han sido discapacitados por la coyuntura al perder su empleo, pero no presentan ningún déficit personal, no hay nada que reparar en ellos. Entonces, lo que es paradójico es que el Estado social intenta reparar en las personas los problemas de integración social, cuando en realidad lo que hay es un déficit de estructura y no un déficit a nivel de las personas: el desempleado no tiene ningún déficit personal, simplemente no hay trabajo para él en el orden actual de cosas. Entonces los públicos vuelven a ser masivos y los modos de intervención se toman del lado de la política social para intervenir sobre los casos individuales. Hay allí un cambio de la ideología y del modo de pensar de la sociedad.

CD - Justamente, me parece que ahí está una de las claves, coincido. Vos en algún momento lo caracterizás como un cambio de la filosofía social. Lo que te pregunto en cuanto al punto es ¿Se trata de personas, “normales” cuyo único déficit es haber quedado fuera de las estructuras de integración laboral y económica? ¿O en realidad asistimos a un proceso de transformación, justamente, del criterio de lo que es normal? Una transformación de la normalidad en el sentido más duramente sociológico, estoy diciendo. Transformar la normalidad es una construcción, por eso hablaba antes de estructurar una sociabilidad. En un momento me pasó que al tratar de remontar desde otro lugar ese proceso de producción de individuos que caracterizabas, me encontraba en realidad con sujetos

con unos atributos por los que se los considera “normales”, pero que puestos en otro contexto pasan a ser caracterizados socialmente como “anormales”. Por eso la enorme productividad de las políticas, y lo fuerte de esa idea tuya, y de ahí la pregunta (porque es eso, te hago una pregunta): ¿será que la característica de la nueva época es que no cambiaron los atributos de las personas sino la morfología a la que se apunta?, ¿será que las sociedades ahora caracterizan como disfuncional, como anormal o necesario de ser intervenido lo que antes no lo era?

DM - Yo creo verdaderamente que se interviene sobre personas que son pensadas como normales, porque cuando uno observa las críticas a los sistemas tradicionales de protección social que sirven como un punto de orientación muy fuerte de las políticas sociales, lo que se ve es que hay una naturalización de la noción de riesgo social. Es decir, que la intervención social en una buena medida se convenció a sí misma de que el riesgo de desempleo es algo intrínseco a la sociedad en que vivimos, de que la inestabilidad es algo propio de la sociedad en que vivimos, de que la inestabilidad no puede ser evitada. Por eso, yo creo que libros como el de Ulrich Beck “La sociedad del riesgo” hacen muchísimo daño. Son libros profundamente nocivos porque dan la idea de que la sociedad es intrínsecamente una sociedad de un riesgo generalizado y entonces se pierde la posibilidad de decidir colectivamente controlar algunos riesgos o limitarlos.

CD - o discutir cómo se distribuyen...

DM - Entonces, por decirlo de un modo tal vez excesivamente generalizado, las políticas sociales asumen que hay gente desestabilizada, por lo que es normal que haya desempleados, que haya personas que sufren de un divorcio, que haya mujeres que tienen hijos en un momento que no corresponde para su carrera o a una edad muy temprana. Digamos, hay una serie de situaciones que ponen en riesgo, y entonces hay que intervenir allí. Y lo único de lo que se trata es de generar las condiciones para que esa persona pueda salir adelante.

En ese sentido, se retoma el viejo modelo de trabajo social, con la diferencia de que las personas que han tropezado, que han caído, digamos, no han caído necesariamente porque tengan algún problema sino simplemente porque les tocó. Porque "en el juego de la vida hay ganadores y perdedores" y hay algunos que caen. Entonces ahí hay un cambio muy importante porque no hay ninguna función terapéutica. Hay un elemento que es percibido como profundamente patológico y que está también en la base de la crítica del modelo anterior, y es que se combate la asistencia. No se debe permitir que nadie se instale en la asistencia, hay que sacar a la gente de la idea de que el Estado los va a ayudar eternamente y que van a poder recostarse en la ayuda del Estado. Tienen que ser responsables de sí mismos, ponerse de pie, y salir adelante.

Entonces, lo que las nuevas políticas sociales perciben como patológico son aquellas políticas universalistas que retienen, como si fueran madrazas, a sus hijos y no les permiten crecer. Esto provoca una distorsión completa del modo en que la protección social fue concebida y pensada, se piensa que si le das un seguro de desempleo a un joven, ese joven no va a buscar trabajo y estás generando un haragán. Por eso toda esta idea de la activación de los sujetos. Es allí donde hay una vuelta atrás en la concepción de las protecciones sociales. Las protecciones sociales son vistas como algo patológico.

CD - Si, estoy de acuerdo en que se ve la idea de lo patológico y lo negativo, inseparables los dos sentidos.

DM - Hay un tema muy interesante que los jóvenes sociólogos, de la cuestión social en Francia llaman "la inversión de la deuda". La política social del siglo XX pensaba que como consecuencia de su participación en la vida social, había algunas personas víctimas de accidentes diversos. Accidentes de trabajo, desempleo, una infancia muy dura etc. La sociedad tenía una deuda con esas personas, les debía asistencia, que es lo que en Francia dio derecho, lo que se llama el derecho a la asistencia, un derecho inscripto en la ley. Toda persona tiene derecho a ser asistida. Ahora se invierten las

cosas y se convence a la persona que recibe una ayuda de que está en deuda con la sociedad porque no hay ninguna razón que justifique que una persona sea ayudada. La vamos a ayudar para que pueda salir adelante y entonces, como nos debe algo (el dinero que le estamos dando), le vamos a exigir una contrapartida. De allí nace, es muy perverso; a quien menos tiene, al más débil, al que tiene menos recursos es aquel al que encima se le va a crear una situación de deuda. Un psicoanalista se daría cuenta de que esto tiene un poder corrosivo sobre el carácter porque genera una situación de inestabilidad y de culpabilidad muy grande.

CD - De incertidumbre permanente, porque no se le puede pedir a la sociedad eternamente. La persona vive con la amenaza de que en algún momento le dijeran que no...

DM - Claro, pero además cambia muy profundamente la posición del sujeto. Porque en lugar de ser un sujeto que está en su derecho de reclamar ayuda porque la sociedad debe dársela, se transforma en un mendigo que va a pedir ayuda y que luego le deberá a la sociedad lo que está recibiendo. Como las probabilidades de que esa persona verdaderamente salga adelante son débiles, lo más probable es que esa persona se instale en la deuda eternamente.

CD - Y así se reconstruyen los términos de la inferioridad y de la subordinación, seguramente. Paso a una cuestión: al principio vos mencionaste las diferencias entre las sociedades europeas y las sociedades latinoamericanas. Ahora... hay algunas diferencias en la trayectoria y también en el presente entre una sociedad como la francesa y las condiciones de procesos bastante peculiares como los que está viviendo América Latina. Mencionaría dos razones: primero, sobre la historia, porque América Latina desconoce, no tiene tradición de derechos sociales amplios, de manera que alcancen a la asistencia. Es decir, los derechos sociales en América Latina han llegado a ser fuertes, vigorosos, pero siempre atados al trabajo, mientras la asistencia siempre fue vergonzante. Por el contrario, los derechos del trabajo fueron la manera de escapar del estig-

ma de la asistencia, y de ahí su éxito en algún sentido. Por eso la transformación neoliberal tuvo tanta capacidad de disgregación: el cambio de las condiciones laborales desarmó, desmontó todo lo que estaba inscripto como única tradición de derechos sociales. Segundo, sobre el presente: el proceso actual es un proceso que desde las políticas digamos, desde algunas transformaciones o algunos cambios políticos, al menos, están poniéndose en cuestión parte de esas políticas que uno cree reconocer cuando lee tu trabajo; son parte del pasado reciente en América Latina, y ahora está discutiéndose precisamente la pertinencia de cada una de esas definiciones: si la ayuda es un deber o es un derecho; si estigmatiza o construye ciudadanía, cuál es el lugar de la protección en la constitución de derechos. En ese sentido, ¿Cuál es el lugar de la política en este proceso en una sociedad como Francia, que seguramente tiene otros vectores de diferenciación y de construcción de desigualdad? América Latina es profundamente desigual con los propios... Europa tiene siempre unos “distintos” a los cuales confinar al rincón. ¿es así?

DM - No. Ese tal vez es un error de percepción. La asociación entre pobre y extranjero, si es a eso a lo que te referías...

CD - Si, a los problemas que suelen plantearse respecto y contra los migrantes.

DM - Es una coincidencia reciente. Por una parte, no hay que olvidarse de que Francia y Europa son viejas sociedades, entonces hay en las memorias de las familias muy presente la pobreza. Y por otra parte, el mundo de los precarios o de los pobres excede larga y ampliamente el mundo de los extranjeros. Hay en Francia, actualmente algo así como un diez por ciento de extranjeros en la población total, pero los asistidos son muchísimos más. Hay un diez por ciento de desempleados absolutos, más todos los otros desempleados, más los viejos, más los precarios. Entonces hay una situación que excede al mundo de los inmigrantes. Ahora, volviendo a lo otro, hay una diferencia muy importante sobre la que a mí me gusta frecuentemente insistir que es la siguiente. El lugar del derecho, desde el punto de vista de la

percepción de los sujetos de derechos, las personas, es muy distinta. Porque en un país como Francia, hasta ahora, comparativamente a lo que nosotros podemos ver en un país como Argentina, cuando un derecho es sancionado por la ley eso se traduce casi mecánicamente en una prestación garantizada por una institución. En cambio, en Argentina hay una distancia, que yo llamo distancia institucional, muy grande entre lo que los textos indican, las leyes marcan, y las prestaciones reales. Por eso cuando uno va a trabajar aquí con los pobres, por ejemplo, se encuentra con esos discursos repetidos de “Acá no llega” o “Acá no llegó”. Porque se sabe que las instituciones no los contienen a todos, o al menos no contienen a toda la población potencialmente beneficiaria. Hay una distancia muy grande entre la población objeto de una política social, definida teóricamente “todas las madres solteras, por ejemplo, que tengan entre tal y tal nivel de ingreso...” y los beneficiarios efectivos. Siempre son menos los beneficiarios que los beneficiarios potenciales. Eso transforma completamente el lugar de la política.

Porque en Francia el único modo de mover las cosas es moviendo la ley. Si yo no logro mover la ley, no muevo nada, pero si muevo la ley lo gano todo. Porque una vez que el derecho está inscripto en la ley, se ejecuta. En Argentina no hay nada más alejado de la realidad de un pobre que la ley. Entonces ¿Qué sentido tendría en Argentina que los pobres pelearan por una reducción de la jornada de trabajo, si ellos trabajan en negro y el tiempo legal de trabajo no se respeta? No habría absolutamente ningún impacto, entonces es un combate político que no tiene ningún sentido. La política tiene aquí en las prestaciones sociales el lugar de la negociación y la influencia. Hay que buscar cómo acceder al recurso, ese es el trabajo principal de las familias, cómo desenvolverme para conseguir que me den el recurso del que disponen las instituciones.

Entonces el lugar de la política cambia, porque aquí hay que pedir, hay que negociar, hay que influenciar, hay que entrar a las instituciones, a los partidos. Hay una vida política local que adquiere mucha importancia, que en Francia es mucho menor pese a que desde hace treinta años ha habido un proceso continuo de descentralización del Estado que ha transferido las políticas socia-

les hacia la ciudad. Y entonces también hay un poco más de lo que había treinta años atrás. Pero sigue siendo ínfimo comparado con lo que nosotros podemos observar. Ahora, es también un misterio saber por qué nosotros somos tan permeables a las elaboraciones teóricas o la tecnología de las políticas sociales que ocurren en los países centrales. Porque cuando uno piensa en estas políticas del individuo, que es de lo que hablábamos al principio, y las piensa en el contexto francés, uno puede analizar la historia reciente y entender por qué hoy se habla de eso en relación al pasado inmediato. Pero si uno piensa en un país como la Argentina, o los países latinoamericanos, es un poco sorprendente por qué este tipo de proposiciones tienen aceptación entre los profesionales en América Latina, cuando en realidad se encuentran en un cierto desfasaje respecto a las urgencias, a las prioridades, a los elementos que deberían preocuparnos en abordar.

Una última cosa en relación con la política. Es muy sorprendente que en general, los gobiernos de izquierda de América Latina en estos últimos diez años han estado mucho menos atentos a la universalización de los derechos ya existentes, y han estado mucho más atentos a la creación de nuevos dispositivos de trabajo social y de política social; cuando uno podría decir que si aquello que estaba allá inscripto en la ley se convirtiera en realidad, si se hubiera creado la institucionalidad necesaria como para hacerlo realidad, por ejemplo reducir el trabajo en negro, el impacto social sería considerablemente más importante que el de crear dispositivos de ayuda. Si yo paso el treinta por ciento de los trabajadores de la Argentina del trabajo en negro al trabajo legal, voy a crear un impacto social formidable. Y para eso no necesito ninguna ley nueva, no necesito crear ningún dispositivo; necesito extender las instituciones y hacerlas eficaces. Es un trabajo político de otra índole.

CD - Me parece que hay dos puntos que son extraordinariamente importantes y que hacen al núcleo de lo que decías sobre las diferencias entre Europa (o Francia) y América Latina. Una es la cuestión del trabajo en negro, la otra es la del lugar de la política. La del trabajo

en negro es una cuestión central doblemente, porque tiene que ver con aquella matriz de protecciones de las que hablaba antes, aquella matriz histórica latinoamericana. América Latina egresa del proceso de hegemonía liberal -no del neoliberalismo, porque creo que no salió del neoliberalismo, sino de la hegemonía neoliberal- con unos niveles extraordinarios de precarización... precarización en sentido muy amplio, de la vida, de la vida social en general y de las vidas individuales. La precarización del trabajo es una de ellas. En Argentina, que históricamente había tenido los niveles de trabajo informal desprotegido más bajos comparativamente -lo que no quiere decir que eran bajos- ahora puede verse la imposibilidad de bajar el trabajo en negro a menos del treinta por ciento; creo que eso muestra una etapa distinta del capitalismo argentino, que encontró un nuevo piso de trabajo en negro para su funcionamiento. Y esa es una condición que echa raíces muy fuertes por la transformación, por la profundidad de la transformación de las dos décadas anteriores. Es más, yo en general digo que la política más importante de estos doce años es precisamente la del Plan Nacional de Regularización del Trabajo, que no tiene el efecto que debería tener -bajar más radicalmente el trabajo en negro-, pero es la más importante porque es la que confronta e interpela a esa institucionalidad construida, esa "nueva institucionalidad" construida durante la hegemonía neoliberal. Por supuesto, que no lo haya bajado más radicalmente muestra los límites también de un proceso de contra transformación o de contrarreforma... Pero es, repito, la más importante porque es estratégica y va contra los fundamentos neoliberales, pero sigue siendo incapaz de bajar del treinta por ciento.

La otra cuestión es que me parece que lo que vos traés es una lectura posible sobre la extensión de los mecanismos de asistencia: vos decís que en lugar de generar una política de reconocimiento de los derechos de los trabajadores informales, erradiquen la informalidad, entonces los derechos preexistentes van a tener vigencia. Esta es una lectura posible, pero también hay otra lectura. Y a eso en realidad

yo me refería con “el papel de la política”, con el lugar que está teniendo la política en unas y otras condiciones, que es que efectivamente se está generando algo que vos mencionaste antes para Francia, pero que en América Latina nunca existió: hablaste todo el tiempo para caracterizar a Francia, del derecho a la asistencia. Pero en América Latina, y en la Argentina (que no fue excepcional) el derecho a la asistencia nunca existió como tal. Y cuando existió, existió en el caso de Argentina, en el curso de una disputa político-cultural, pero nunca institucionalizado. Estoy pensando en la expresión “donde hay una necesidad, hay un derecho”. Eso fundaba efectivamente un derecho, pero no tuvo cristalización institucional.

Algunas políticas que tienen esta característica: la primera fue la uruguaya con la primera extensión del sistema de asignaciones familiares; la segunda fue Argentina, con la Asignación Universal, están echando raíces, están dibujando un universo de población distinto de aquel que las políticas sociales latinoamericanas siempre reconocieron como una categoría social con derechos. Eso no quiere decir que sea un derecho universal, porque está condicionado, pero está ampliando algo que nunca existió. Y eso es tan contradictorio como decir, por un lado que debilita la meritocracia de las políticas sociales latinoamericanas, y al mismo tiempo expande sus límites llegando a categorías, tocando categorías que nunca habían sido receptoras. Sobre todo, de la seguridad social, que es el sector de la política social más vigoroso en términos de derechos sociales. Entonces, no es un dato menor que Uruguay y Argentina hayan incorporado nuevos sectores al sistema de seguridad social, y no hayan creado un plan social “x”. Quiero decir: será parte del barullo, de las marchas y de las contramarchas que muestran, también -y en eso estoy de acuerdo con vos- las debilidades institucionales de América Latina y de Argentina. Después puede discutirse si particularmente en el caso de Argentina hay descuido institucional, aún en condiciones de contenidos comparativamente mejores que los de otra política. Pero aún así... me parece

que vale pensar otras miradas para tu pregunta o reacciones al planteo que me parece que es válido, pero que tiene esta otra lectura, porque América Latina pasó por esas otras políticas.

DM - Sí. Sin dudas esas dos medidas tienen una importancia crucial, alguna vez dije esto [en una entrevista para Página/12], porque cambian el modo de relación del Estado con las clases populares. Es decir, rompen una tradición que llevaba al menos veinte años o tal vez más, treinta años en donde las políticas sociales se parecían mucho más a las políticas del individuo (a la focalización) y la AUH instituye un cambio. Ahora, volvemos al mismo problema; la asignación universal por hijo es un cambio de reorientación muy importante, pero medido a la altura de la envergadura del problema a tratar, es extremadamente tímido y con un agravante. En el contexto económico en el que vive la Argentina actual, donde la inflación afecta muchísimo a las capas más débiles, la institucionalidad del dispositivo está siendo erosionada a una velocidad extraordinaria.

CD - Y lo debilita doblemente...

DM - Digamos, si yo sanciono una ley de salario mínimo, para que ese salario mínimo tenga un efecto institucional real, tiene que ser un salario mínimo alto. Si yo dejo que la inflación se coma el salario mínimo, la institución desaparece. Entonces ahí es donde la política tiene que tener fuerza por otros medios. Debemos convencernos, deberíamos apuntar a una situación social en la que los más desprotegidos estén convencidos de que las leyes los protegen. Y cuando uno se acerca a las familias más desprotegidas en América Latina, Argentina, estamos lejos de que las familias piensen que las instituciones están allí para protegerlos y que la ley está allí para protegerlos. Entonces, el cambio de esto no es lo que muchos podrían pensar un “cambio de cultura” o “de mentalidad”, no. El día que las instituciones los protejan, la gente se va a convencer de que los protegen, simplemente porque ellos están diciendo lo que ocurre, no es que tienen una mala representación de la realidad...

CD - Lo que decís es que no es que están confundidos...

DM - No, no están confundidos!! Están completamente en lo cierto. Entonces, un reproche que puede hacerse a los gobiernos de izquierda es que descuidan este aspecto: poder abandonar el poder habiendo dejado entre las manos de las clases populares instituciones que las protejan, brindarles instituciones que las protejan. Ello incluye dispositivos de protección social, trabajadores sociales, etc. Deben sentirse protegidos de las despiadadas dinámicas que caracterizan a estas sociedades, y protegidos por instituciones sólidas. Entonces, el libro que estamos publicando ahora, tiene un subtítulo que es “¿Desinstitucionalización del presente?”. Esa pregunta por las instituciones, que en la coyuntura política del espacio público político argentino tiene tantas connotaciones complejas, debe ser tomada en toda su profundidad y no descartada como si fuera un proceso que la derecha le hace a la izquierda o que la oposición le hace al gobierno, sino tomada de frente como un problema muy profundo. Allí, no podemos bajo ningún punto de vista dejar este tema entre las manos de quienes piensan que el problema es la corrupción o que hay que imponer la ley de castigo a los delincuentes. Ese tipo de razonamientos que restringen y limitan el problema, y entonces nos hacen avanzar en la política un poco bajo la forma de un desorden.

CD - Ni, claramente, en manos de quienes creen que las instituciones son una superestructura y que entonces lo único que importa son sus contenidos. Porque eso también es abandonarlas y perderlas como la arquitectura de una forma de vivir diferente.

DM - No podemos nunca olvidar la historia, porque la historia está muy presente. En Argentina todavía vivimos en un país en el que las tres décadas de los setenta, los ochenta y los noventa, fueron tres décadas en las que el Estado, de distintos modos, fue uno de los principales desorganizadores de la vida social y uno de los principales agresores. Entonces, indudablemente, es un trabajo difícil y lento cambiar el lugar del Estado, y convertir a las instituciones del Estado en nuestro principal aliado. Pero al mismo tiempo que es muy difícil y largo, es la tarea más urgente sin duda. No podemos tra-

bajar como si la policía fuera nuestro enemigo, aunque lo sea, porque entonces estamos fritos.

CD - O resignarnos a que la policía sea nuestro enemigo. Hay que construir otra policía y disputar ese Estado.

DM - Recuerdo la charla que tuve con un viejo tupamaro en vísperas de la llegada de la izquierda al poder en Uruguay a principios del 2000. Él me decía: “En la izquierda uruguaya tenemos un gran problema”. “¿Cuál es?” le dije yo. “Nadie quiere ser milico”. Eso quiere decir que los milicos van a ser siempre de derecha y entonces estamos siempre jodidos, decía ese militante. Nosotros necesitamos una policía de izquierda, necesitamos una policía progresista. Y para eso tenemos que convencer a los jóvenes de que se hagan milicos. Eso no quiere decir que nosotros nos hagamos cargo de la represión, quiere decir que tenemos que concebir una institución democrática y republicana.

CD - De acuerdo... Es muy importante lo que decís... Tenemos que pensar la seguridad de otra manera, porque la seguridad también se la hemos regalado a la derecha. Efectivamente cuales son las críticas a las instituciones del Estado? Ahí vemos que hay una crítica progresista y una “de derecha” a las instituciones al Estado en el campo de la política social, en especial. Precisamente, la política social es uno de los casos más penosos, en el que derecha e izquierda coinciden, porque por caminos distintos ambos afirman que las políticas sociales son perversas. Con lo cual la izquierda abandona las instituciones y las políticas sociales, no disputa sus contenidos, las adjetiva por anticipado y se las regala a los sectores conservadores (que saben qué hacer con las políticas sociales y con las instituciones sociales). Si desconocemos el lugar que las políticas sociales tienen en la construcción de una sociabilidad democrática más deseable, es que renunciamos a la posibilidad de alcanzarla. La verdad que nunca lo había pensado en términos de las fuerzas armadas, y esto que decís es todavía más provocador, interpela todavía más, pensando en términos de las fuerzas armadas y de las políticas de seguridad.

Te hago una pregunta que me quedó pican- do de la lectura del libro... tal vez una pro- vocación: ser individuo, ¿es una obligación o es un derecho? Es casi parte de este mismo proceso del que hablábamos. La verdad es que me parece, aprovecho lo que vos decías recién, que hay términos que descalificamos por anticipado. Instituciones que descalifica- mos por anticipado y términos. La libertad, el individualismo. Y la conquista del indivi- dualismo socialmente inscripto quizás sea un derecho y no una condena, no creés?

DM - Ahí ocurre algo similar a lo que tú decías, respecto al trabajo social. Hay una buena parte de la izquierda que se encuentra con la derecha en la des- calificación del individuo y del individualismo. Los valores de la libertad individual están inscriptos en la modernidad y no escaparemos de ellos mañana a la mañana. Nadie puede pensar que es una mala cosa que el sujeto, individualmente, sea quien elija cuáles son los estudios que va a realizar, la persona con la que se va a casar, el lugar donde va a vivir, por quién va a votar, el tipo de trabajo que le correspon- de, sus opiniones, la radio que quiere escuchar o el canal de televisión que quiere mirar.

CD - La preservación de su intimidad...

DM - La preservación de su intimidad, etc. Luego ocurre que, curiosamente, en filas de la izquierda hay una ecuación que opone individualismo y solidaridad, individualismo y cooperación, indivi- dualismo y grupo. Cuando en realidad, como bien enseñó Durkheim, el individualismo es una forma de la vida en sociedad y no la oposición de la solidaridad frente al individuo. Ese es el pensamiento liberal, que cree que el individuo se expresa, se realiza y se expande cuanto menos normas y cuantas menos imposiciones reciba del exterior. Cuando en realidad de lo que se trata es de institucionalizar normas que hagan posible el despliegue de las energías y de los deseos indivi- duales. Entonces, si uno piensa en Marx, por ejemplo, y en aquella famosa frase, segmento de párrafo de "La ideología alemana" en donde de- fine qué es la sociedad comunista: ser intelectual en la noche, pescador en la mañana, trabajador por la tarde... es decir, un individuo capaz de tomar

su vida entre sus manos. Todo el combate de Marx contra la alienación, es cómo darle a la sociedad una forma tal que cada sujeto pueda ser dueño de su propia persona y no se encuentre alienado, es decir, dominado por una norma exterior. Pero esto no significa la ausencia de norma, significa darle forma a un combate político por organizar una sociedad tal que el individuo pueda adueñarse de sí. Enton- ces, el individualismo no es de ningún modo una mala palabra, bajo ciertas condiciones. Ahora, si en el contexto de profundas desigualdades, de situa- ciones de precariedad social extremas le exigimos a alguien "Compórtese como un individuo responsa- ble señora ¿Por qué no es capaz de ocuparse de sus hijos?", cuando esa señora no tiene dónde caerse muerta, no tiene cómo hacer para trabajar, tiene que viajar, caminar no sé cuánto tiempo para esperar un colectivo que nunca llega, no tiene remedios, no tiene pediatra, no tiene maestra... Si a esa persona le exigimos que se comporte como un individuo, efectivamente, lo único que estamos haciendo es hundirla más profundamente en lo que Castel lla- maba los procesos de individuación negativa, que en realidad no son más que formas de desafiación.

Castel nos brinda ahí una enorme pista para pen- sar este problema, que no es más que el comien- zo de una reflexión. El individualismo es una for- ma negativa de lo social cuando coincide con la desafiación, cuando ser individuo es equivalente a tener menos lazos sociales. Cuando en realidad de lo que se trata es de tener lazos sociales que vuelvan posible una cierta independencia social. Es decir, que la mujer pueda estar casada con el hombre que quiere y pueda dejarlo cuando lo de- see también, que esté rodeada de instituciones que le ayuden a criar a sus hijos junto al padre y que le permitan proyectarse hacia el mundo profesional...

CD - Y pueda ser madre y eso no lo prive de ser trabajadora.

DM - Que pueda tener condiciones de trabajo que le permitan realizar su maternidad. Que una persona pueda llegar a viejo y no convertirse en un dependiente de sus hijos, sino que reciba una protección social que le brinde cierta au- tonomía. Que no tenga que andar pidiéndole a la hija, a la nuera, a la vecina que se ocupen de

ella porque no puede caminar, porque no puede ir a cocinar, porque no puede moverse, sino que le demos institucionalmente las condiciones de su dignidad. Ahora, hay una confusión que se agrega a esto: es la idea de que los lazos de solidaridad mediados por instituciones no son lazos de solidaridad. La creencia de que la solidaridad es sólo cara a cara, cuando en realidad una sociedad puede ser profundamente solidaria aun cuando esa solidaridad sea impersonal. Entonces, hay una confusión entre la co-presencia, la proximidad social, y la solidaridad institucionalizada. La solidaridad institucionalizada no es menos solidaria. No necesito conocer y tener compasión por aquel a quien ayudo. Es mucho mejor poder ayudar a quien no conozco.

CD - Por ahí es el punto de partida o de llegada de una sociedad cuidadora, de una sociedad protectora. Es decir, que convierta la solidaridad, precisamente, en instituciones que nos cuidan a todos y que no requieran de esas estrategias particulares de a quién hay que conmover o a quién hay que esperar que se compadezca para brindar una ayuda...

DM - La situación de las mujeres cambia radicalmente, por ejemplo, el día que tienen una licencia por embarazo legalmente establecida y que no tienen que pedirle permiso a nadie para quedarse embarazadas. Ese día en el que ellas le mandan al patrón una carta diciéndole que a partir de determinado día no van más a trabajar porque están embarazadas sin por ello perder el ingreso ni el empleo, ahí hay un proceso de solidaridad muy profundo justamente porque el patrón no tiene nada que decir, más que aceptar una situación de hecho. Esa persona no vendrá más a trabajar porque está embarazada, y punto. Ahí hay un acto de solidaridad en donde estas personas ni siquiera necesitan ser buenas entre sí, no importa la moral de las personas.

CD - Eso es sumamente importante, porque además hay algo que también me parece que pensando en los mismos términos que vos decías antes acerca de las confusiones, que hay algo de "los progresistas" que necesitamos (que nos gusta) pensar: que los trabajadores

o los pobres tienen que ser buenos, generosos, solidarios, como si finalmente por algún mecanismo que desconozco, necesitaríamos investirlos de cierta bondad o de un merecimiento que después impugnamos cuando lo reclamamos desde otro lado. Y es a la inversa, las buenas instituciones nos hacen mejores, nos hacen mejores a todos, las buenas normas nos hacen mejores a todos.

DM - Sí. Quienes -como yo- trabajamos sobre las clases populares y tenemos una cierta simpatía hacia esos sectores sociales, no podemos nunca olvidar que trabajamos sobre la base de una paradoja. Nuestro trabajo tendrá éxito cuantas menos clases populares haya, porque si no... caemos en aquello de Eduardo Galeano: "me gustan tanto los pobres que siempre me parece que hay pocos". Entonces no debemos nunca olvidarnos que nosotros obramos para que no haya pobres. Entonces cuantos menos haya, mejor.

CD - Eso es "muy Galeano", me parece un cierre buenísimo. Para los trabajadores sociales y para esta revista de Trabajo Social, que estimula el debate, te agradezco este cierre especialmente.

DM - Lo mejor que le podía pasar a un trabajador social es quedarse sin trabajo.

CD - Casi es la sociedad ideal. Muchas veces lo decimos también.

DM - A veces, cuando vamos a París, los americanos que vamos a París, y en París mismo, ahora un poco menos porque se ven más los pobres en casi todos los barrios, que todo parece estar tan en orden, luego si uno va a Marsella, se siente como en casa porque hay pobres en el centro de la ciudad. Entonces uno dice "Ay, me encantó Marsella. Hay basura en la calle, hay pobres en las veredas, hay clases populares". Y entonces inmediatamente uno tiene que preguntarse, no puede ser que te de placer que haya pobres, ¿por qué me siento a gusto con esto cuando en realidad debería darme bronca?

CD: Así es (para pensar). Gracias por tu tiempo.